

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 1 de 23
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION	

Introducción

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo auditoría interna de gestión al proceso de gestión Financiera y presupuestal de acuerdo con lo establecido en el programa de auditoría del año 2017 aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

La actividad de auditoría interna de Coldeportes es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la gestión. Ayuda a la entidad a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría (Rol de las Oficinas de Control Interno – Departamento Administrativo de la Función Pública).

A partir de esta auditoría, que tiene como propósito identificar riesgos se espera contribuir a la mejora del área Financiera y presupuestal.

1. Auditoría

Proceso:	De apoyo Financiera y Tesorería
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Luis Eduardo Rojas Franky
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la gestión institucional, verificando el nivel de desarrollo y efectividad de los controles establecidos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales dentro de un proceso de retroalimentación y mejoramiento continuo.
Alcance de la Auditoría:	Verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Proceso desarrollado por el GIT Financiero y presupuestal (contabilidad); de las funciones asignadas en el Decreto 4183 de 2011 y en la Resolución 209 de 2017; en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017.
Criterios de la Auditoría:	Plan de Acción, mapa de riesgos y riesgos de corrupción, gestión documental, la ley 1815 de 2016 por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital de apropiaciones para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 31 de 2017; así como el decreto 2170 de 2016 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación y Resolución 354 de 2017, contiene la regulación contable pública de tipo general y específico y está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.
Limitaciones	SIIF para realizar seguimiento a las cuentas contables el auxiliar se debe tomar mes a mes y manualmente elaborar el auxiliar para luego analizar, lo cual demora el proceso de análisis.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 2 de 23
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION	

1.1 Procedimientos de auditoría y técnicas para la ejecución del plan de pruebas:

La presente auditoria se realizó de conformidad con lo establecido en el procedimiento SG-PD-001- V5 “Auditorías Internas” publicado en ISOLUCION, el cual tiene por Objetivo: Establecer los lineamientos para la planificación, ejecución y seguimiento de las Auditorias, con el fin de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, de manera independiente y objetiva, ayudando a la entidad a cumplir sus objetivos mediante un enfoque sistemático y disciplinado.

Para acopiar la evidencia suficiente y relevante que soportó los hallazgos y las conclusiones, se aplicaron entre otros los siguientes procedimientos de auditoria:

- Entrevistas con los responsables y facilitadores del proceso (Coordinador del GIT), con el fin de facilitar la comprensión de la unidad auditable.
- Técnicas oculares: observación, comparación o confrontación, inspección documental.

1.2 Muestra o información analizada:

La información analizada para la auditoria se basó en los registros realizados mediante el SIIF II, documentos y datos suministrados por los GIT (grupos internos de trabajo). Los estados financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de septiembre de 2017, igualmente se tomó la información reportada y publicada en las herramientas de gestión institucional ISOLUCION y GESDOC.

2. Resultados de la auditoría

2.1 Índice de observaciones

Código referenciación de la observación	Asunto
GFC - 001	Cuentas de Activo – Deudores
GFC - 002	Cuentas de Activo – Propiedad, planta y equipo – Inventarios
GFC - 003	Cuentas de Activo – Transferencias condicionadas
GFP - 004	Cuenta de Pasivo

2.2 Análisis de Riesgos

En la presente auditoría se revisaron los Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la vigencia 2017, en lo correspondiente al GIT Financiera y presupuestal, encontrando:

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 3 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

1) Mapa de riesgos de gestión 2017:

Riesgo a nivel de proceso	Actividad(s) de control propuesta(s)	Avance a 30 de agosto / Reportado por la Secretaria General
Responsable: Secretaria General – GIT Financiera y presupuestal		
Información financiera no confiable e inconsistente en razón a que no se refleja todos los hechos económicos.	1. Conciliación semestral entre el registro de la prestación del servicio por el operador del servicio en el CAR contra los registros contables existentes.	AGOSTO 30: Se realizó la conciliación bancaria con el personal del servicio en el CAR el día 15 de agosto del primer trimestre del año 2017. Indicador $(1/2) \times 100 = 50\%$

Fuente: Mapa de riesgos de gestión 2017 con el seguimiento a 30 de agosto de 2017.

El GIT financiero y presupuestal presenta un solo riesgo de gestión. Al realizar la auditoría se encuentra que no están documentadas a través del sistema de gestión conciliaciones que realizan con dependencias como son Almacén, Contratación, Oficina de Jurídica.

Riesgo a nivel de proceso	Actividad(s) de control propuesta(s)	Avance a 30 de agosto / Reportado por la Secretaria General
Responsable: Secretaria General – GIT Financiera y presupuestal		
Desviación de Recursos a terceros diferente a la entidad.	Generar comunicación vía web socializando la obligatoriedad para el reporte de hechos económicos.	Corte agosto 30 de 2017: De acuerdo con el indicador propuesto ($\#$ Comunicados vía web enviadas/ $\#$ comunicaciones planeadas(4) $\times$ 100), se planearon 4 comunicaciones vía web, se han realizado 2, para un porcentaje del 50% de avance.

Fuente: Mapa de riesgos de corrupción de 2017 con el seguimiento a 30 de agosto de 2017.

El GIT Financiero y presupuestal presenta un riesgo de corrupción, en desarrollo de la auditoría se puede deducir que han cumplido con la generación de comunicaciones pero las áreas responsables de enviar la información no la allegan.

Los controles propuestos no mitigan los riesgos identificados, principalmente por la ausencia de procedimientos documentados en los que se establezcan claramente las responsabilidades en la entrega de información confiable y oportuna por parte de las áreas responsables que alimentan el proceso contable.

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 4 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

3. Observaciones

Observación No.	GFP – 001
Asunto: Cuentas del Activo Deudores	

Detalle:

El activo de la entidad se encuentra compuesto de las cuentas de Efectivo que representa el 0,01%, la cuenta Deudores el 21,34%, Inventarios 0,22%, Propiedad planta y equipo el 21,04% y la cuenta otros activos el 57,40%.

CODIGO	NOMBRE	Saldo a septiembre 30 de 2017	%
1.1	EFFECTIVO	55.038.974,00	0,01
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0,00	0,00
1.4	DEUDORES	92.472.002.946,00	21,34
1.5	INVENTARIOS	936.907.223,00	0,22
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	91.176.849.567,00	21,04
1.9	OTROS ACTIVOS	248.768.151.657,00	57,40
	ACTIVOS	433.408.950.367,00	

De acuerdo con esta representación se analizaran las cuentas Deudores, Propiedad Planta y Equipo y Otros activos.

14 – DEUDORES

La cuenta Deudores con corte a 30 de septiembre de 2017 presenta un saldo de \$92.472.002.946 que representa el 21,34% del total del activo y su composición es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	Saldo a septiembre 30 de 2017	%
1.4	DEUDORES	92.472.002.946,00	21,34
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.828.041.386,00	2,73
1.4.07	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	913.324.032,00	0,21
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	140.309.175,00	0,03

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 5 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	74.361.652.954,00	17,16
1.4.70	OTROS DEUDORES	5.343.075.568,00	1,23
1.4.75	DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	83.263.377,00	0,02
1.4.80	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-197.663.546,00	-0,05

Observación No 01

En la cuenta 1401 Ingresos no tributarios se encuentra el auxiliar 140103 Intereses; el cual representa el valor de los intereses causados por la mora en la cancelación de los acuerdos de pago suscritos con los Institutos Departamentales de deportes por concepto de las transferencias del 30% del impuesto al consumo de cigarrillos según la ley 30 de 1971, con corte a septiembre 30 de 2017 el saldo es de \$10.322.550.749.

Coldeportes a través del contrato interadministrativo marco de compraventa de cartera suscrito con CISA No 247 de 2017, cuyo objeto es la compraventa de la cartera de propiedad de Coldeportes; realizó entrega de cartera por valor de \$14.375.077.841; conformada por 166 Obligaciones, sin embargo no se contempló en este contrato los intereses de mora generados por el no pago de las obligaciones correspondientes a las transferencias de Impuesto del cigarrillo; situación que requiere ser subsanada teniendo en cuenta que al no contar con la deuda principal, se hace de difícil cobro los intereses de mora. Situación que debe ser tenida en cuenta en el análisis de la provisión de la cartera.

Observación No 2

La cuenta 1420 Avances y anticipos entregados. El saldo a septiembre 30 de 2017 fue de \$140.309.175,30 girado a los diferentes funcionarios mediante avance con el fin de desarrollar las actividades de cada una de las áreas. Al realizar el seguimiento se encontró que a octubre 31 de 2017 ha sido legalizado el valor de \$94.727.164,30 es decir el 67,81% quedando pendiente de legalizar el valor de \$45.582.011. A continuación se presenta los avances pendientes de legalizar desde el mes de marzo de 2017 a octubre 31 de 2017.

Nombre	Valor	Observación
JUAN CARLOS QUINCENO NOGUERA	1.854.707,00	Falta legalizar avance de marzo \$699.118 y mayo \$1.155.589
MAURICIO SANCHEZ CORONADO	1.812.057,00	Falta legalizar avance de marzo \$1.812.057
MISAEEL ORLANDO RUBIANO VELANDIA	2.898.536,00	Falta legalizar avance de marzo \$1.682.252, agosto \$608.142, sept \$608.142
JORGE ANDRES ORTIZ CADAVID	1.720.882,00	Falta legalizar avance de abril /17 1.259.412 y mayo \$461.470

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 6 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

JORGE ENRIQUE MORENO QUINCHANEGUA	590.295,00	Falta legalizar avance de mayo \$590.295
JORGE ENRIQUE MORENO QUINCHANEGUA	590.295,00	Falta legalizar avance de mayo \$590.295
EDWAR ENRIQUE HOYOS MONROY	456.471,00	Falta legalizar avance de mayo \$456.471
MARIA DEL ROSARIO GARCIA PORTILLO	735.669,00	Falta legalizar avance de julio \$735.669
JEFFERSON AMADO SIERRA	6.003.204,00	Falta legalizar avances mayo \$932.640 de agosto \$1.794.426 y sept \$3.286.138
JUAN DAVID GIL OCAMPO	6.251.848,00	Falta legalizar avance de agosto \$6.251.848
GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ	2.059.998,00	Falta legalizar avance de agosto \$2.059.998
MARIA SANDRA RUA MARTINEZ	2.983.569,00	Falta legalizar avances de agosto \$909.285 y sept \$884.285 y 1,189.999
YOLANDA DEL SOCORRO BENAVIDES ROSADA	117.612,00	Falta legalizar avance de agosto \$117.612
SERGIO CRISTANCHO CASTELLANOS	1.216.284,00	Falta legalizar avance de agosto \$608.142 sept \$608.142
JAIRO ANDRES PIÑEROS MORENO	2.400.712,00	Falta legalizar avance de agosto \$2.400.712
MERY LUZ DIAZ VILLALBA	789.407,00	Falta por legalizar avance de agosto \$789.407
MYRIAN LORENA ARCINIEGAS DAZA	3.306.138,00	Falta por legalizar avance de agosto \$3.306.138
JULIAN DARIO FIGUEROA SUAREZ	883.281,00	Falta por legalizar avance de agosto \$883.281
SANDRA PATRICIA AMADO CASTILLO	382.835,00	Falta legalizar avance de sept \$382.835
JOHANNA PAOLA LEDESMA GRANADOS	8.044.640,00	Falta legalizar avance de sept \$8.044.640
RORIGO VIDAL BARROS CARPINTERO	483.571,00	Falta legalizar avance de sept \$483.571
Total sin legalizar	45.582.011,00	Total sin legalizar a 31 de octubre 2017

La anterior situación representa un incumplimiento al decreto 648 de 2017 **Artículo 2.2.5.5.29. Informe de la comisión de servicios.** Los servidores públicos, con excepción de los Ministros y Directos de Departamento Administrativo, deberán presentar ante su superior inmediato y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión que le haya sido conferida, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Así mismo, todas las entidades objeto del ámbito de aplicación del presente decreto, deberán remitir bimestralmente al Director del Departamento Administrativo de la

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 7 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

Presidencia de la República, la relación de las comisiones otorgadas y el valor pagado por ellas con cargo al Tesoro Público.

Así mismo un incumplimiento a la resolución 1130 de julio de 2015 artículo 15 - Legalización de comisiones de servicios y gastos de desplazamiento.

ARTÍCULO 15. El comisionado y contratista de prestación de servicios deberá legalizar lo concerniente al desarrollo de la comisión o gastos de desplazamiento ante el Ordenador del Gasto, jefe inmediato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso a la sede habitual de trabajo.

Pese a la solicitud y seguimiento permanente realizado por el área Financiera.

Observación No 03

La cuenta 1424 Recursos en administración presenta dos cuentas la 142402 en administración por valor de \$64.572.432.369 que representa el 86,84 de la subcuenta y la cuenta 142404 Encargo fiduciario por valor de \$9.789.220.585 el 13,16%.

Código	Nombre	Saldo a septiembre 30 de 2017	%
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	74.361.652.954,00	
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	64.572.432.369,00	86,84
1.4.24.04	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	9.789.220.585,00	13,16

En la cuenta 142402 se registran los convenios con el Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca FONDECUN que presenta un saldo de \$2.280.153.252. Se requiere información de supervisión para determinar el valor ejecutado a la fecha; a continuación se encuentra el valor de los convenios suscritos.

NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)
753	2016/12/27	Realizar la Gerencia Integral de la Interventoría, de los contratos de obras derivados de los convenios interadministrativos No. 700, 701, 702 a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental necesario para el control de la infraestructura deportiva en miras a los juegos Centroamericanos y	2.168.344.266

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 8 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

		del Caribe 2018 a desarrollarse en Barranquilla	
754	2016/12/27	Realizar la Gerencia Integral de la Interventoría, de los contratos de obras de los convenios interadministrativos No. 510, 633, 634, 635, 636, 637 a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental necesario para el control de la infraestructura deportiva en miras a los juegos Bolivarianos y del Caribe 2017 a desarrollarse en los Distritos de Santa Marta	2.913.408.045
782	2016/12/30	Realizar la Gerencia Integral de proyectos para la Interventoría, de los contratos de obras objeto de cofinanciación de Coldeportes, a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental necesario para el control de la infraestructura recreo-deportiva y deportiva.	7.624.032.824

El Fondo Financiero de proyectos de desarrollo – **FONADE** con saldo es de \$62.292.279.116 presenta saldos que pese a la terminación del contrato, no se cuenta con acta de liquidación, FONADE no ha realizado el reintegro de los recursos, teniendo en cuenta que solo tres contratos se encuentran en ejecución, los restantes terminaron en vigencia 2016 y 2015.

Nombre convenio	Valor	Observación
convenio 217009 ct 319/17	13.930.772.062,30	En ejecución a 31/12/2017
convenio 216052 ct 268/16	629.697.051,69	Contrato termino su ejecución a 15/04/2017
convenio 216002 ct 039/16	912.555.365,74	Contrato termino su ejecución a 30/09/2016
convenio 215123 ct 595/15	22.142.261,81	Contrato termino su ejecución a 30/05/2016
convenio 215119 ct 596/15	2.049.087.031,00	Contrato en ejecución a 30 de junio de 2018
convenio 215081 ct 571/15	39.474.237.201,00	En ejecución a 31/12/2017
convenio 215008 ct 421/15	204.197.249,87	Contrato termino su ejecución a 31/12/2015
convenio 215006 ct 381/15	1.734.932.922,00	Contrato termino su ejecución a 29/02/2016
convenio 214004 ct 193/14	1.172.994.636,49	Contrato termino su ejecución a 31/12/2015
	60.130.615.781,90	
Diferencia	2.161.663.334,41	Está pendiente de identificar

Revisado en detalle el auxiliar de la cuenta 142402 se encuentra que al registrar el detalle en el SIIF II no es posible visualizar el número de convenio, que permita tener claridad del movimiento de cada uno de los convenios.

En la cuenta 142404 - Encargos fiduciarios – convenios con entidades como ICETEX, Colciencias y Findeter.

Colciencias. El saldo a diciembre 31 de 2016 es de \$1.841.999.81, únicamente se ha realizado un

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 9 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

registro en el mes de enero de 2017 por rendimientos financieros por valor de \$60.798,94 su saldo a 30 de setiembre es de \$1.908.798,78. Teniendo en cuenta que este convenio término su plazo de ejecución el día 26 de diciembre de 2014, se requiere acta de liquidación y ajuste contable.

El convenio con **Findeter**. En diciembre de 2016 realizaron registro por ejecución de convenios quedando como saldo el valor de \$4.402.526.831. Durante los primeros nueve meses de 2017 no han realizado ningún registro, es necesario revisar la ejecución de los convenios durante este año y realizar los respectivos movimientos de acuerdo a la ejecución. De acuerdo por lo reportado por la supervisora la ejecución del convenio es del 99%; Plazo de ejecución hasta Diciembre 31 de 2017.

El convenio con Icetex. En diciembre de 2016 realizaron registro de movimientos del convenio quedando un saldo a diciembre 31 de 2016 de \$4.661.471.467.95. Con corte a septiembre 30 de 2017 se puede observar que se realizó adición al convenio 600 de 2012 por valor de \$2.563.111.031 se realizaron desembolsos así: en enero de 2017 \$1.000.000.000 y en junio de 2017 \$1.563.111.031; en el mes de septiembre se realizó registro por ejecución del convenio por valor de \$1.837.797.543,69. Su saldo a 30 de septiembre de 2017 es de \$5.384.784.955.26.

De lo anterior se concluye que es necesario requerir a los supervisores y que el saldo que se refleje en los estados financieros, corresponde a la ejecución real de los contratos a 31 de diciembre de 2017.

Observación 04

La cuenta 1470 presenta un saldo a 30 de septiembre de 2017 por valor de \$5.343.075.568 representa el 1.23% del activo total.

CODIGO	NOMBRE	Saldo a septiembre 30 de 2017	%
1.4.70	OTROS DEUDORES	5.343.075.568,00	1,23
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS	15.775.165,00	0,00
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	115.740.313,00	0,03
1.4.70.78	ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	440.161.547,00	0,10
1.4.70.90	OTROS DEUDORES	4.771.398.543,00	1,10

A diciembre 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta fue de \$3.697.992.147, a 30 de septiembre se registraron nuevos deudores por valor de \$8.060.893.741 y pagos por la suma de \$6.987.487.345, el saldo a 30 de septiembre el total de deudores por concepto de valores a

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 10 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

reintegrar de convenios y contratos fue de \$4.471.398.543; presentando una tendencia al crecimiento frente a lo registrado a diciembre de 2016.

Adicional a lo anterior se observa que del valor constituido a 31 de diciembre de 2016 por \$3.697.992.147 solo se presentaron pagos por valor de \$200.456.036,22; que corresponde al 5% del valor total constituido.

La cuenta más representativa corresponde a la 147090 a 30 de septiembre de 2017 es de \$4.771.398.543,41 en el auxiliar se observa que el municipio de Puerto Boyacá debe reintegrar el valor de \$1.508.356.293 que representa el 31,61% del total de la cuenta Otros Deudores.

Solicitada la información a la Oficina Asesora Jurídica respecto de actas de liquidación y/o actas con saldo a favor generadas en Coldeportes con corte a 30 de septiembre de 2017; se encuentra que no están registradas en contabilidad actas de liquidación y actas de cierre por valor de \$4.127.442.382 y rendimientos financieros de \$3.531.537 en razón a que estas no fueron remitidas por el GIT Contratación de las siguientes actas de liquidación:

CONTRATISTA	Reintegro saldo no ejecutado	reintegro rendimiento s financ	Observación
Instituto Departamental de la recreación y el deporte Vichada	18.000.000		Se encuentra pendiente de registrar contrato 548 de 2013.
Instituto Distrital de deporte y recreación Cartagena de Indias	9.533.181	117.611	Se encuentra pendiente de registrar contrato 580 de 2013, verificar si ya se reintegró
Instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué	30.347.316	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 671 de 2013
Municipio de Jericó	1.246.500.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 682 de 2013
Municipio de san Luis	6.733.887	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 684 de 2013

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 11 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

	Municipio de Puerres	49.778	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 701 de 2013
	Municipio de Mocoa	256.197.145	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 718 de 2013
	Municipio Hispania	5.936	929.689	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 726 de 2013, los rendimientos fueron ya consignados y registrados.
	Municipio de San Rafael	300.002	583.380	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar y rendimientos del contrato 777 de 2013
	Municipio de Córdoba	-	82.760	Se encuentra pendiente de registrar rendimientos financ del contrato 784 de 2013
	Municipio de Liborina	59.247	141.775	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar y rendimientos del contrato 797 de 2013
	Federación Colombiana de Triathlon	12.377.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 201 de 2014
	Municipio de Pauna	227.569.257	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 336 de 2014
	Municipio de Miraflores	1.054.961.832	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 351 de 2014
	Municipio de Fuquene	511.108	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 356 de 2014
	Municipio de el Agrado Huila	3.973	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 412 de 2014
	Instituto Deptal de la juventud la recreación Vichada	65.435.957	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 496 de 2014

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 12 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

Instituto Deptal del deporte y recreación Arauca	1.052.942	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 576 de 2014. Contratación la tiene con recaudo
Instituto Deptal de la juventud la recreación Vichada	10.264.007	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 580 de 2014
Plaza Mayor Medellín convenciones y exposiciones S.A.	10.354.153	1.353.000	Doble contabilización de la causación del reintegro del contrato 643 de 2014 por valor de \$10.354.153. El valor de rendimientos financ esta pendiente de recaudo.
Municipio de Cauca	253.285.274	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 767 de 2014
Instituto Deptal de la juventud la recreación Vichada	175.233.616	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 280 de 2015
Instituto Deptal de cultura y turismo del Caquetá	15.704.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 339 de 2015
Instituto Deptal de deportes del Cauca	4.411.268	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 358 de 2015
Comité olímpico Colombiano	75.569.450	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 366 de 2015
Instituto Deptal de cultura y turismo del Caquetá	14.745.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 414 de 2015
Instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué	1.025.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 137 de 2016

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 13 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

Instituto Deptal de deportes del Cauca	9.160.005	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 204 de 2016
Instituto del deporte, Valle del Cauca	644.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 257 de 2016
Departamento de Risaralda	-	18.133	Se encuentra pendiente de registrar rendimientos financ del contrato 263 de 2016
Municipio de Neiva	21.517	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 276 de 2016
instituto de la juventud, el deporte y recreac de Bucaramanga	3.674.789	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 301 de 2016
Municipio de Florencia	2.625.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 356 de 2016
Instituto para el deporte depto. Casanare	-	305.189	Se encuentra pendiente de registrar rendimientos financ del contrato 359 de 2016
Instituto Deptal de deportes del Cauca	58.501.236	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 359 de 2016
Inder Medellín	1.488.043	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 389 de 2016
Municipio de Mocoa	3.670.600	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 391 de 2016
Municipio de Pereira	24.470.850	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 473 de 2016

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 14 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

Actas de cierre con saldo a favor			
CONTRATISTA	Reintegro saldo no ejecutado	reintegro rendimientos financ	Observación
Indeportes Amazonas	3.544.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 233 de 2011
Municipio Jurado - Chocó	15.000.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 171 de 2013
Municipio Tola - Nariño	5.260.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 191 de 2013
Municipio Nuqui -	15.000.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 201 de 2013
Municipio de Timbiqui	15.000.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 223 de 2013
Municipio Ricaurte (Nariño)	15.000.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 289 de 2013
Municipio de Guaipi	15.000.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 314 de 2013
Distrito Turístico, cultural e histórico de Santa Marta	2.433.514	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 323 de 2013
Inderguajira	22.895.027	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 345 de 2013

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 15 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

Instituto Deptal del deporte del Cauca	18.650.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 402 de 2013
Municipio de Santa Bárbara de Iscuande	15.000.000	-	Se encuentra pendiente abono de \$2.000.000 de acuerdo a la relación de pagos de Oficina Jurídica
Municipio Roberto Payan	15.000.000	-	Se encuentra pendiente abono de \$3.000.000 de acuerdo a la relación de pagos de Oficina Jurídica
San Andres Providencia y Santa Catalina	93.400.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 555 de 2013
Plaza Mayor Medellín convenciones y exposiciones S.A.	81.773.472	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 564 de 2013
Municipio de Rio Viejo	200.000.000	-	Se encuentra pendiente de registrar saldo por reintegrar del contrato 672 de 2013
TOTAL	4.127.442.382	3.531.537	

Frente a este incremento, se requiere la generación de acciones inmediatas para fortalecer la gestión de cobro, e iniciar las acciones tendientes para la recuperación de estos recursos. Los principales deudores corresponden a entes territoriales con quienes se suscribieron contratos de asociación para la construcción de escenarios deportivos y que por diversas circunstancias no se ejecutó en su totalidad el valor asignado por Coldeportes o se ejecutó por fuera de los términos del convenio, por lo anterior es necesario el análisis jurídico de cada caso, la generación de mecanismos de conciliación o acciones coactivas para lograr la recuperación de los recursos. Se requiere realizar conciliación con el GIT de Contratación y Tesorería que permita a 31 de diciembre revelar las cifras exactas generadas en el proceso de liquidación.

Observación 05

La cuenta 147064 denominada Pago por cuenta de Terceros corresponde al registro de incapacidades presenta saldo a septiembre 30 de 2017 de \$115.740.313; se ha registrado incapacidades de enero a septiembre el valor de \$16.135.883 y las EPS han abonado el valor de

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 16 de 23
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION	

\$36.117.901, esta cuenta presenta una tendencia de crecimiento y los saldos recuperados de vigencias anteriores son mínimos.

El decreto 4023 de 2011 en el artículo 24 enuncia sobre el pago de prestaciones económicas establece: *El pago de estas prestaciones económicas al aportante, será realizado directamente por la EPS y EOC, a través de reconocimiento directo o transferencia electrónica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la autorización de la prestación económica por parte de la EPS o EOC. La revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas se efectuara dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud del aportante.*

Por lo anterior, es necesario que el GIT de Talento Humano continúe con las gestiones de recaudo ante las EPS, además aclarar, información detallada por EPS, saldos e inconsistencias; información que no fue suministrada a la auditoria que permita individualizar la causa de la mora en el pago, frente a esta situación y con base en la normatividad anterior se requiere la actuación de la entidad a través de la Secretaria General GIT de Talento Humano así:

1. Establecer por cada una de las incapacidades la radicación de los documentos necesarios para el cobro a la EPS.
2. Remitir a la superintendencia nacional de salud para que de acuerdo con sus competencias, esta entidad adelante las acciones a que hubiere lugar.
3. Determinar si existieron omisiones en el cobro de incapacidades, que han generado el no reconocimiento por parte de la EPS.

La situación anterior requiere de un análisis detallado de la cartera a través de clasificación por edades y la generación de una política contable para la determinación de la provisión de cartera, reflejando la realidad financiera de esta cuenta, frente a las situaciones de incobrabilidad que se presenten.

Descripción del riesgo identificado:

Tipo: (Estratégico, operativo)

- Incumplimiento de las políticas contables, para el reporte oportuno de los hechos económicos por parte de las áreas proveedoras de la información contable, al GIT Financiera para su registro y presentación de los estados financieros.
- Baja gestión de cobro de los deudores que incrementa la probabilidad de no recuperación de recursos, adeudado por terceros como consecuencia de la no ejecución de recursos entregados para la ejecución de proyectos.

Recomendación / Acción propuesta

- Requerir a las áreas proveedoras de información contable, generar las conciliaciones periódicas y revelar la información financiera acorde con la realidad económica de la entidad.

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 17 de 23
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION	

Observación No.	GFC – 002
Asunto: Cuentas de Activo – Propiedad, planta y equipo - Inventarios	
Observación 06 La cuenta 16 Propiedad planta y equipo presenta saldo a septiembre 30 de 2017 de \$91.176.849.567, las cuentas más significativas son Edificaciones \$45.697.013.567 (10,54%), Terrenos \$42.486.066.000; las dos cuentas representan el 20.34% del total del activo. Con respecto a la valorización, a 30 de septiembre se registra con base en la realizada en diciembre de 2014; teniendo en cuenta las normas contables se requiere de una nueva valorización En diciembre 12 de 2017 se registró compromiso con BDO Avalúos SAS por valor de \$36.422.330 para actualizar los valores de los activos fijos de administrativa y el centro de alto rendimiento. Se recomienda que en el estudio de valorización se requiera al contratista la evaluación de bienes que no se encuentran en Uso por deficiencias constructivas como la Piscina del Centro de Alto Rendimiento y que firmado contrato con FONADE para la intervención en el año 2015, este se encuentra en fase de proceso precontractual, sin intervención directa sobre la piscina.	
Observación No 07 La cuenta Propiedades, planta y equipo en mantenimiento presenta un saldo de \$1.336.776.417 se observó que mediante resolución 002017 de septiembre 28 de 2017 se autoriza dar de baja unos bienes muebles, equipos de comunicación y computación y otros bienes por valor de \$1.337.044.969 y depreciación el valor de \$1.195.794.266. A 31 de diciembre de 2017, se debe realizar registro contable de la baja. Se encuentra GIT Administrativa adelantando el proceso contractual correspondiente para la venta de los bienes dados de baja por su estado obsoleto o que por el avance de la tecnología o quedaron inservibles. Se revisaron un total de 53 elementos de baja, los cuales están listos para enviar a remate en la vigencia 2018, dentro de los que figuran : neveras, dispensador de jugos, dispensador de agua ABSA, 10 GPS, Televisores,, balas de gas de calibración alta, rotor de aluminio cubierto, tensiómetros de mercurio, sillas de diferente modalidades, computadores, impresoras, discos duros; entre otros. Estos elementos se encuentran ocupando diferentes pisos en el área del hotel antiguo en el CAR, compartiendo el espacio con el archivo documental de la entidad y de otras entidades; por lo cual se requiere gestionar de manera prioritaria su remate.	
Observación No 08 La cuenta 15 presenta saldo con corte a septiembre 30 de 2017 por \$936.907.223 que pertenece	

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 18 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

al auxiliar 151803 Materiales, reactivos y de laboratorio.

Realizada una visita al laboratorio por parte de los auditores se encontró diferencias entre la existencia física (sobrantes y faltantes) y reactivos de laboratorio vencidos, se requiere la actualización inmediata del inventario antes del cierre de la vigencia por el GIT Administrativa. Las situaciones encontradas se describen a continuación:

INVENTARIO LABORATORIO					
CODIGO	CANTIDAD A 30 DE SEPTIEMBRE 2017	CANTIDAD A 4 DE DICIEMBRE 2017	VERIFICACION KARDEX	FECHA INGRESO AL LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO
2055	2	2	0	26/02/2016 (1) 28/09/2016 (1)	27/08/2016 (1) 24/11/2016 (1)
2084	40	39	Faltante 1		
2086	8	8		24/11/2016	
2100	5	5	0	24/09/2016	
2493	7	7	0	09/07/2015	
2525	67	67	0		
2537	2	2	9		
2538	2	1	1 que se utilizó en nov	28/09/2016	
726	7	8	1 Sobrante	4/09/2016 (3) 10/12/2014 (1) 24/11/2016 (4)	
882	10	10	0	15/12/2015	
1011	2	2	0		31/05/2017
1091	1	1	0	06/10/2016	
1093	2	2	0	31/08/2013	
1172	3	1	se utilizaron 2	28/11/2016	
1175	4	3	1 que se utilizó en nov		
1209	2	2	0	23/02/11 (1) 15/09/16 (1)	
1106	2	2	0	04/09/2015	
1102	2	2	0		
1009	5	5	0	4/11/2016 (3) 28/09/2018 (2)	
875	3	3	0		15/11/2016
876	1 kit	1		7/08/2015	/08/2016
1053	3	2	1	28/11/2014	11/2015
1130	6	6	0	30/09/2016	06/2018

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 19 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

2552	4	4	0		vence 06/2018 (2) 06/2020 (2)
1129	13	+28+24		07/08/2015	11/2016 (24)
1196	3	2	1 que se utilizó en nov		01/04/2017
1255	4	11			10/2016 (5) 08/ 2017 (6)
1195	2	6	sobrante 4	10/2014	04/ 2015
2489	30	30	0	09/09/2015	
1131	4	4	0	24/11/2015 (1) 28/10/2016 (1) 30/09/2016 (2)	
2504	50	50	0		
987	1	1	0	28/09/2015	
1269	1	1	0	Sin Etiqueta	
1317	1	1	0	papel	

Fuente: Inventario aleatorio realizado por la OCI diciembre 4 de 2017.

BSERVACIONES LABORATORIO:

1. Se encontró que los elementos de consumo revisado se encuentran en buen estado lo relacionado con pipetas agujas, jeringas, tubos de ensayo, papel secante, vasos de precipitado entre otros.
2. Respecto a los elementos que deben ser refrigerados, se encontraron elementos vencidos, mayor cantidad de la establecida en el documento de control.
3. Por insuficiencia de espacio en el área se encuentran elementos de consumo mezclados con elementos que están fuera de servicio, ocasionando un problema de control y almacenaje de elementos fundamentales para el mantenimiento del laboratorio en condiciones óptimas.
4. Los elemento que pertenecen a la cadena de frio por su condición aparecen vencidos y mal contabilizados, algunos no permite verificar la ficha de reporte de almacén.
5. Respecto a la seguridad para ingreso al laboratorio no cuenta con medidas de protocolo que garanticen la seguridad del visitante y controle el riego.
6. Se evidencia falta de mantenimiento a las áreas y control de elementos expuesto a la vista.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION	Página 20 de 23

Descripción del riesgo identificado:

- El no contar con soportes organizados sobre el registro de terrenos y edificaciones, así como el análisis de cada partida y verificación oportuna de la consistencia de estos soportes, podría generar incertidumbre sobre el saldo real del registro de cada uno de los activos, que por su peso en el balance, afectaría la opinión sobre los estados financieros.
- La suscripción del contrato de valorización realizada en diciembre 12 de 2017, representa un riesgo en la oportunidad de contar con la información necesaria para el registro de las valorizaciones a 31 de diciembre de 2017.
- La presencia de elementos de consumo vencidos en laboratorio, genera unriesgos de sobreestimación del activo por este concepto.

Recomendación / Acción propuesta

- Implementar acciones que permita minimizar los riesgos identificados por la auditoria. Y que garanticen la confiabilidad y razonabilidad de los registros contables.

Observación No.

GFC – 03

Asunto: Activo – activos – Transferencias condicionadas

Observación 9

La cuenta 19 Otros activos presenta saldo a septiembre 30 de 2017 por \$248.768.151.657, la cuentas más significativas son la 191040 Transferencias condicionadas por valor de \$27.598.124.843 y la cuenta 1999 valorizaciones con saldo de \$219.800.028.787.

La cuenta 191040 transferencias condicionadas registra el primer desembolso de los contratos con entes deportivos, proveedores de servicios, municipios, institutos departamentales cuya finalidad es la ejecución de convenios en el sector deporte en el país, de acuerdo a la forma de pago. Se observó que el Comité olímpico colombiano presenta saldo a septiembre 30 de \$15.565.650.000 que corresponde al 56.40% del total de la cuenta; seguido por la Corporación para la recreación popular con el 6,70%.

Frente a lo anterior se reitera la necesidad de que se establezca dentro las políticas contables, la obligación del reporte mínimo trimestral por parte de los supervisores del estado de ejecución física y financiera de los convenios, con el propósito de revelar la situación real en Contabilidad. Es necesario que antes de terminar la vigencia 2017 sea actualizada esta información.

A esta cuenta por restricciones de SIIF II, el área financiera lleva de forma manual (archivo Excel) un auxiliar en la cual llevan el No. de contrato y las respectivas amortizaciones. A continuación se puede observar los saldos detallados con corte a septiembre 30 de 2017.

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 21 de 23
INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION		

Observación.

En los auxiliares de la cuenta en el SIIF II, en la parte de descripción no es posible visualizar el número de convenio o contrato al registrar la amortización del convenio.

Descripción del riesgo identificado:

- Que los funcionarios responsables del control y la supervisión, no reporte la información sobre la ejecución de sus contratos, generando una sobreestimación del activo.

Recomendación:

- Se recomienda requerir a los supervisores información para la actualización de la cuenta.
- Se recomienda que al realizar el registro en el SIIF II se detalle en el auxiliar el número del convenio, que permita tener claridad del movimiento de cada uno de los convenios.

Observación No.	GFC – 04				
Asunto: Pasivo					
Detalle:					
A septiembre 30 de 2017 las cuentas del Pasivo ascienden a \$36.971.342.118, siendo la cuenta más representativa la cuenta de Pasivos estimados que asciende a \$26.859.551.967 (72,65%), le sigue la cuenta Cuentas por pagar \$6.928.618.645 (18.74%).					
Código	Descripción	Saldo a septiembre 31/16	Saldo a septiembre 31/17	variación	% saldo a sept 30/17
2.4	CUENTAS POR PAGAR	17.720.282.301,39	6.928.618.645,00	-10.791.663.656,39	18,74
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	553.898.420,67	3.144.181.499,00	2.590.283.078,33	8,50
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	12.297.441.649,49	26.859.551.967,00	14.562.110.317,51	72,65
2.9	OTROS PASIVOS	74.542.700,00	38.990.007,00	-35.552.693,00	0,11
	TOTAL PASIVO	30.646.165.071,55	36.971.342.118,00	6.325.177.046,45	100,00

En la cuenta 24 subcuenta 240102 Proyectos de Inversión presenta saldo con corte a septiembre 30 de 2017 el valor de \$ 6.209.178.743. En esta cuenta se registra la causación de las obligaciones con los diferentes entes territoriales, apoyo a los deportistas y demás obligaciones por compra de bienes y servicios. Revisada esta cuenta no presenta saldos de vigencias.

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 22 de 23
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION	

Anteriores.

Observación 10

La cuenta 2510 Pensiones y prestaciones por pagar

Esta cuenta a diciembre 31 de 2016 presentó un saldo de \$1.856.856.674; a septiembre 30 el valor es de \$1.893.960.194. En diciembre 12 de 2017, posterior a un proceso de verificación y depuración con la Alcaldía de Cali realizó giro por valor de \$516.834.297.90, que corresponde a: \$305.80.647 con corte a octubre 31 de 2017, por el mes de noviembre 65.788.584,45 y diciembre de 2017 \$131.538.347 quedando un saldo a favor de Coldeportes de \$12.296.718.

Es necesario hacer exigible el cumplimiento del compromiso adquirido el 16 de noviembre de 2017, realizado entre la alcaldía de Cali y Coldeportes respecto a la presentación oportuna de las cuentas por parte de la Alcaldía y el giro mensual de Coldeportes.

La cuenta 27 Pasivos Estimados

La cuenta 2710 Provisión para contingencias la subcuenta 271005 litigios presentó saldo a diciembre 31 de 2016 el valor de 7.387.235.385 el saldo con corte a 30 de septiembre de 2017 es el valor de \$25.887.746.813. Este saldo es el valor que ha calculado la oficina Asesora Jurídica y se verificó con la última información enviada de los procesos judiciales.

El registro contable de esta partida se realiza con base en el informe generado por la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento del manual: Valoración de Riesgos de los Procesos y el Cálculo de la Provisión Contable, código GJ-MN-002. Por lo anterior es prudente que los Estados Financieros, reflejen la provisión contable de los procesos judiciales, acorde con la metodología recomendada por la ANDJE y adoptada por Coldeportes, por lo cual se requiere la realización de conciliación entre las áreas, dando cumplimiento a lo establecido en el manual para el registro conforme a la calificación riesgo en cuentas de balance o cuentas de control y evitar incurrir en inconsistencia por fallas en comunicación de las áreas

La cuenta 2720 provisión para pensiones con corte a septiembre 30 de 2017 es de \$3.289.739.226, en el mes de diciembre de 2016 contabilizaron la actualización del cálculo actuarial de los pensionados, por valor de \$ 172.396.829.

Se requiere continuar con la actualización en los estados financieros conforme a lo establecido en el decreto 4565 de 2010 que determina que los entes económicos que tienen a su cargo obligaciones de carácter pensional, deben reconocer en sus estados financieros los pasivos que por este concepto se generen, para lo cual deberán anualmente elaborar un cálculo actuarial conforme a las bases técnicas establecidas por el Gobierno Nacional y utilizar las tablas de mortalidad que expida la Superintendencia Financiera.

 	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-013
	FORMATO	Página 23 de 23
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION	

Descripción del riesgo identificado:

- La entidad ha adelantado acciones para lograr la depuración de su pasivo pensional y su actualización y registro en los estados financieros, sin embargo no ha sido posible concluir los trámites para el traslado de estas obligaciones al FONPEP, generando el riesgo inherente del manejo de liquidaciones y pagos de pensionados y asumiendo una carga administrativa que no se encuentra establecida en las funciones del decreto 4183 de 2.011.

Recomendación / Acción propuesta

- Culminar las gestiones para la entrega del pasivo pensional de juntas administradoras del Deporte, a las entidades responsables de realizar la gestión de liquidación y pago.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	27	Mes	11	Año	2017	Desde		Hasta		Día	22	Mes	12	Año	2017
							D / M / A		D / M / A						

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Yolanda Bernal Jiménez	Profesional Especializado	
Norma Lucia Avila Quintero	Jefe Oficina Control Interno	
	Auditor Líder	